

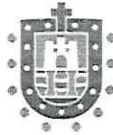
**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, celebrada el día miércoles 26 de enero del 2022.**

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz de Ignacio de la llave, siendo las once horas cinco minutos del día miércoles 26 de enero del 2022, de conformidad con el artículo 19 fracción III del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del INVIVIENDA, se declara cancelada la Primera Sesión Ordinaria, procediendo a celebrar la presente Primera Sesión Extraordinaria, estando reunidos en la sala de juntas del Instituto Veracruzano de la Vivienda, ubicado en la calle Cuauhpococa n° 11, colonia Salud en esta ciudad capital **los C.C. Presidente L.C. Rubisel Velázquez Castillo**, Gerente de Administración y Finanzas, **Secretario Ejecutivo: Mtra. Ariadna del Juncal Guzmán**, Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales; **vocales representantes del sector público: Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez**, representante de la Gerencia de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda; **Arq. Eleana Vanessa Limón González**, representante de la Gerencia de Registro y Control de Suelo y Bienes Inmuebles; **Lic. Ramón Armando Sandoval Meza**, representante de la Gerencia Jurídica; **L.C.P. José Manuel Valencia Ramírez**, representante de la Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda, **C.P. Guillermo Narciso Matías**, Subgerente de Recursos Financieros, **Invitado Especial: L.A.E. Dante Ortega Pérez**, representante de la Gerencia de Crédito a la Vivienda, **Asesora: del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social: M.A. María del Carmen Castro Blásquez**, Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, de igual forma se hace constar que se turnó invitación el día 19 de Enero del 2022 a la iniciativa privada mediante los siguientes oficios:

INVITADO	OFICIO	RECIBIDO
ING. JORGE MIGUEL SOSA ZAMUDIO-PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO PARA LA VIVIENDA	INVIVIENDA/GAF/SRMYSG/0077/2022	20 DE ENERO 2022
LIC. BERNARDO MARTÍNEZ RÍOS-PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMOS DE XALAPA	INVIVIENDA/GAF/SRMYSG/0078/2022	20 DE ENERO 2022
ARQ. DIEGO LÓPEZ MÉNDEZ-PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	INVIVIENDA/GAF/SRMYSG/0079/2022	20 DE ENERO 2022
C.P.C CARLOS MARTÍNEZ MERINOS-PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE XALAPA A.C.	INVIVIENDA/GAF/SRMYSG/0080/2022	20 DE ENERO 2022

Acto seguido el Presidente del Órgano Colegiado hace constar, que no se cuenta con presencia de representantes de la iniciativa privada, continuando con los asistentes mencionados con antelación con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, bajo la siguiente Orden del Día.

*MCCB*



**Punto N° 1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

**Punto N° 2.-** El presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita se realice la instalación del subcomité de adquisiciones, arrendamientos, administración, servicios y enajenación de bienes muebles para el ejercicio 2022.-----

**Punto N° 3.-** El presidente del Subcomité de Adquisiciones, presenta la actualización 2022 del Manual de Operación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda para su aprobación.-----

**Punto N° 4.-** El presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita la aprobación del calendario de sesiones ordinaria para el ejercicio 2022.-----

**Punto N° 5.-** El presidente del Subcomité de Adquisiciones, presenta a los integrantes de este subcomité el Programa Anual de Adquisiciones 2022 para su conocimiento.-----

**Punto N° 6.-** El presidente del Subcomité de Adquisiciones, presenta el Acta y los Acuerdos tomados en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria.-----

**Punto N° 7.-** El presidente del Subcomité de Adquisiciones, presenta reporte de las adquisiciones realizadas en el periodo comprometido del 1° al 31 de diciembre de 2021.-----

**Punto N° 8.-** El presidente del Subcomité de Adquisiciones, presenta los dictámenes de justificación y solicita autorización para llevar a cabo la adjudicación directa por excepción de ley del servicio de vigilancia. -----

**Punto N° 9.-** El presidente del Subcomité de Adquisiciones, presenta los dictámenes de justificación y solicita autorización para llevar a cabo la adjudicación directa por excepción de ley del servicio de tarjeta de combustible EFECTIVALE para el Parque Vehicular del Instituto.-----

**Punto N° 10.-** El presidente del Subcomité de Adquisiciones, informa que el Instituto llevará a cabo las prórrogas de la contratación del servicio de limpieza y del servicio de fotocopiado de acuerdo a la ley.-----

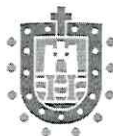
**Punto N° 11.-** El presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para llevar a cabo la contratación de los servicios de limpieza y fotocopiado para los meses de febrero y marzo en lo que se realizan las licitación correspondientes.-----

**Punto N° 12.-** El presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la Adquisición de guías prepagadas para el envío de documentación.-----

**Punto N° 13.-** El presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para el mantenimiento y recarga de los extintores con los que cuenta este instituto para dar cumplimiento a la Ley de Protección Civil.-----

**Punto N° 14.-** El presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para llevar a cabo la contratación de servicio de estacionamiento de 22 vehículos del parque vehicular del Instituto. -----

MCCR



**Punto N° 15.-** El presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para el pago del servicio de conservación y mantenimiento del edificio correspondiente al local 6b plaza comercial, local que ocupa la representación del Invivienda en el puerto de Veracruz. -----

**Punto N° 16.-** El presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la adquisición de diversos productos para el Instituto, derivados para la Prevención, Atención y Contención de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Cov2(COVID-19)-----

**HECHOS**

**Punto N° 1.** La Mtra. Ariadna del Juncal Guzmán, secretaria del Subcomité de Adquisiciones, toma lista de asistencia a los miembros invitados a la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles.-----

**Punto N° 2.** La secretaria del Subcomité de Adquisiciones, solicita se realice la instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles para el ejercicio 2022. -----

La Mtra. Ariadna del Juncal Guzmán, indica a los presentes que resulta necesario quede formalmente constituido el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Servicio y Enajenación de Bienes Muebles de este Instituto para este ejercicio 2022, el cual se detalla a continuación:-----

INTEGRANTE	NOMBRES	CARGO
<b>PRESIDENTE</b>	<b>L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO</b>	<b>GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>
<b>SECRETARIO EJECUTIVO</b>	<b>MTRA. ARIADNA DEL JUNCAL GUZMAN</b>	<b>SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</b>
<b>VOCALES REPRESENTANTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>ARQ. DANIEL GARCÍA ROSAS</b>	<b>GERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA</b>
	<b>ARQ. HILDA SOLANA NOGUEIRA</b>	<b>GERENTE DE REGISTRO Y CONTROL DE SUELO Y BIENES INMUEBLES</b>
	<b>LIC. RAMÓN ARMANDO SANDOVAL MEZA</b>	<b>GERENTE JURÍDICO</b>
	<b>L.C.P. JOSÉ MANUEL VALENCIA RAMÍREZ</b>	<b>GERENTE DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA VIVIENDA</b>
	<b>C.P. GUILLERMO NARCISO MATIAS</b>	<b>SUBGERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS</b>
<b>VOCALES REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>LIC. BERNARDO MARTINEZ RIOS</b>	<b>PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE XALAPA.</b>

*myccs*

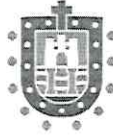
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



	<b>ARQ. DIEGO LÓPEZ MENDEZ</b>	<b>PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN</b>
	<b>ING. JORGE MIGUEL SOSA ZAMUDIO</b>	<b>PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO PARA LA VIVIENDA</b>
	<b>C.P.C CARLOS MARTÍNEZ MERINOS</b>	<b>PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA A.C.</b>
<b>CONTRALORIA INTERNA</b>	<b>M.A. MARÍA DEL CARMEN CASTRO BLÁSQUEZ</b>	<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>

En uso de la voz, la secretaria del Subcomité de Adquisiciones manifiesta que toda vez que no se presentó ningún representante de la iniciativa privada, el Instituto implementara las acciones pertinentes para poder contar con su presencia en las Sesiones de Subcomité subsecuentes, tales como realizar visitas y establecer un diálogo que permita su participación o en su defecto conocer los motivos por los cuales no se presentan a las sesiones; una vez confirmada su participación, preferentemente, deberán dejar evidencia documental de la respuesta.

La secretaria de este Subcomité, pregunta a los presentes si están de acuerdo en la integración propuesta y de comisionar de manera mensual a un representante suplente de su área presentando oficio único de asistencia en caso de requerirse.

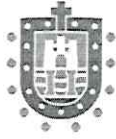
Una vez expuesto lo anterior, la secretaria de este Subcomité de este órgano colegiado, cuestiona a los presentes si hay algún comentario al respecto.

Al estar todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

**Acuerdo subadqextraord-001/22.** Los integrantes de este Subcomité de Adquisiciones, aprueban la integración e instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración, Servicio y Enajenación de Bienes Muebles de este Instituto, por lo cual se declara formalmente integrado, mismo que operará de conformidad con lo estipulado en el Manual de Organización y Funcionamiento del subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios Administrativos y Enajenación de bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, así como la normatividad aplicable en materia de adquisiciones.

**Punto N° 3.-** La secretaria de este Subcomité, pregunta a los presentes si están de acuerdo en la integración propuesta y presenta la actualización 2022 del Manual de Operación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda para su aprobación.

Una vez expuesto lo anterior, la secretaria de este Subcomité, pregunta a los presentes si están de acuerdo en la integración propuesta y de este Órgano Colegiado cuestiona a los presentes si existe algún



comentario al respecto. En uso de la voz **M.A. María del Carmen Castro Blásquez**, Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, manifiesta que se deberá actualizar el Decreto Número 826 por el Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, en el apartado de Marco Jurídico.

Al estar todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

**Acuerdo subadqextraord-002/22.** Los Integrantes de este Subcomité de Adquisiciones, están de acuerdo con al Manual de Operación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de este Instituto, para el ejercicio 2022.

**Punto N° 4.-** La representante del presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita la aprobación del calendario de sesión ordinaria para el ejercicio 2022

Una vez expuesto lo anterior, la secretaria de este Subcomité, pregunta a los presentes si están de acuerdo en la integración propuesta y cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto.

Al estar todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

**Acuerdo subadqextraord-003/22.** Los integrantes de este subcomité, se dan por enterados y autorizan el calendario de sesiones ordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto para el ejercicio 2022 realizándose a las 10:00 has09.

**Punto N° 5.-** La representante del secretaria de este Subcomité, pregunta a los presentes si están de acuerdo en la integración propuesta y Anual de Adquisiciones 2022 para su conocimiento.

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

**Acuerdo subadqextraord-004/21.** Los integrantes de este subcomité se dan por enterados del Programa Anual de Adquisiciones para este ejercicio 2022

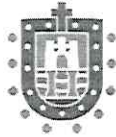
**Punto N° 6.-** La secretaria de este Subcomité, presenta el acta y los acuerdos tomados de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria.

La secretaria del Subcomité de Adquisiciones, da lectura al acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria y el reporte de los acuerdos correspondientes a la sesión realizada el día miércoles 08 de diciembre del 2021.

Una vez expuesto lo anterior, La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto; Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

**Acuerdo subadqextraord-005/22.** Los integrantes presentes de este subcomité se dan por enterados del contenido del acta y los acuerdos tomados en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 08 de Diciembre

MCCB. [Handwritten signatures and initials]



de 2021-----

**Punto N° 7.-** La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones presenta los reportes de las adquisiciones realizadas en el periodo comprendido del 1° al 31 de Diciembre de 2021.-----

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

**Acuerdo subadqextraord-006/22.** Los integrantes presentes de este subcomité se dan por enterados del contenido de los reportes de las adquisiciones realizadas en el periodo comprendido del 1° al 31 de Diciembre de 2021.-----

**Punto N° 8.-** La secretaria del Subcomité de Adquisiciones, presenta el Dictamen de Justificación y solicita autorización para llevar a cabo la adjudicación directa por excepción de ley del servicio de vigilancia.-----

Una vez expuesto lo anterior, la representante del presidente de este Órgano Colegiado cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto. En uso de la voz **M.A. María del Carmen Castro Blásquez**, Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, manifiesta que el Dictamen no cumple con la normatividad en la materia ya que no especifica el DSP ni el RPAI autorizado, no establece el monto total a adjudicar, así mismo la fecha del Dictamen es en un día inhábil (sábado) y dentro del periodo vacacional. Por lo que el Dictamen deberá ser corregido. -----

Al estar todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

**Acuerdo subadqextraord-007/22.** Los integrantes de este subcomité se dan por enterados y autorizan la adjudicación directa por excepción de ley del servicio de vigilancia entre el Instituto Veracruzano de la Vivienda y el Instituto de Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz (IPAX). -----

**Punto N° 9.-** La secretaria del Subcomité de Adquisiciones, presenta el Dictamen de Justificación y solicita autorización para llevar a cabo la adjudicación directa por excepción de ley del servicio de tarjeta de combustible EFECTIVALE para el parque vehicular del Instituto.-----

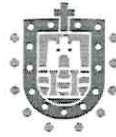
Una vez expuesto lo anterior, la representante del presidente de este Órgano Colegiado cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto. En uso de la voz **M.A. María del Carmen Castro Blásquez**, Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, manifiesta que el Dictamen cumpla con la normatividad aplicable y cuente con DSP y RPAI autorizado, motivación, fundamentación, importe adjudicado, requerimientos (anexo técnico), periodo de contratación, proveedor adjudicado, estudio de mercado y registro en el padrón de proveedores de la Sefiplan,.-----

Al estar todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

**Acuerdo subadqextraord-008/22.** Los integrantes de este subcomité se dan por enterados y autorizan la adjudicación directa por excepción de ley del servicio de tarjeta de combustible con el proveedor EFECTIVALE, S. de R.L. C.V. -----

**Punto N° 10.-** La secretaria del Subcomité de Adquisiciones, informa que el Instituto llevará a cabo las prórrogas de la contratación del servicio de limpieza y del servicio de fotocopiado de acuerdo a la ley.

MCCB. [Handwritten signatures and initials in blue and red ink]



Una vez expuesto lo anterior, la secretaria de este Órgano Colegiado cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto. En uso de la voz M.A. María del Carmen Castro Blásquez, Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, recomienda que los convenios sean revisados por la Gerencia Jurídica del Instituto y que estos cumplan con la normatividad aplicable.

Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

**Acuerdo subadqextraord-009/22.** Los integrantes de este subcomité se dan por enterados y autorizan llevar a cabo las prórrogas de los contratos de servicio de limpieza y servicio de fotocopiado.

**Punto N° 11-** La secretaria del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para llevar a cabo la contratación de los servicios de limpieza y fotocopiado para los meses de febrero y marzo en lo que se realizan las licitación correspondientes.

Una vez expuesto lo anterior, la secretaria de este Órgano Colegiado cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto. En uso de la voz M.A. María del Carmen Castro Blásquez, Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL manifiesta que para las contrataciones que se pretenden realizar se cuente con el DSP y RPAI correspondientes, así mismo, se sugiere cuenten con 3 cotizaciones, lo cual permitirá corroborar que se eligió la mejor opción del mercado y le brinda transparencia a las contrataciones.

Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

**Acuerdo subadqextraord-010/22.** Los integrantes de este subcomité se dan por enterados y autorizan se lleve a cabo la contratación de los servicios de limpieza y fotocopiado por los meses de febrero y marzo del año 2022.

**Punto N° 12.-**La secretaria del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la Adquisición de guías prepagadas para él envío de documentación.

En uso de la voz, La secretaria del Subcomité de Adquisiciones, presenta los cuadros comparativos, con las 3 cotizaciones, lo cual permitirá corroborar que se eligió la mejor opción del mercado, esto para brindar transparencia a las contrataciones.

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

**Acuerdo subadqextraord-011/22.** Los integrantes de este subcomité se dan por enterados y autorizan la Adquisición de guías prepagadas para él envío de documentación que requieren enviar las diferentes áreas de este instituto.

**Punto N° 13.-**La secretaria del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para el mantenimiento y recarga de los extintores con los que cuenta este instituto para dar cumplimiento a la Ley de Protección Civil.

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*



En uso de la voz, La secretaria del Subcomité de Adquisiciones, presenta los cuadros comparativos, con las 3 cotizaciones, lo cual permitirá corroborar que se eligió la mejor opción del mercado, esto para brindar transparencia a las contrataciones.

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

**Acuerdo subadqextraord-012/22.** Los integrantes de este subcomité se dan por enterados y autorizan el mantenimiento y recarga de los extintores con los que cuenta este instituto.

**Punto N° 14.-** La secretaria del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para llevar a cabo la contratación de servicio de estacionamiento de 22 vehículos del parque vehicular del Instituto.

Una vez expuesto lo anterior, la secretaria de este Órgano Colegiado cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto. En uso de la voz M.A. María del Carmen Castro Blásquez, Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL manifiesta que es importante que para contratación del Servicio de Estacionamiento se cuente con el DSP y RPAI correspondientes, así mismo, se sugiere cuenten con 3 cotizaciones, lo cual permitirá corroborar que se eligió la mejor opción del mercado y le brinda transparencia a las contrataciones.

Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

**Acuerdo subadqextraord-013/22.** Los integrantes de este subcomité se dan por enterados y autorizan la contratación de servicio de estacionamiento para el parque vehicular de este Instituto por el importe señalado.

**Punto N° 15.-** La secretaria del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para el pago del servicio de conservación y mantenimiento del edificio correspondiente al local 6b plaza comercial, local que ocupa la representación del Invivienda en el puerto de Veracruz.

Una vez expuesto lo anterior, la secretaria del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto.

Al estar todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

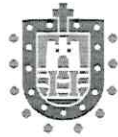
**Acuerdo subadqextraord-014/22.** Los integrantes de este subcomité se dan por enterados y autorizan la cuota correspondiente de conservación y mantenimiento del edificio, local 6b plaza comercial, local que ocupa la representación del Invivienda en el puerto de Veracruz.

**Punto N° 16.-** La secretaria del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la adquisición de diversos productos para el Instituto, derivados para la Prevención, Atención y Contención de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Cov2(COVID-19).

Una vez expuesto lo anterior, la secretaria del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto.

*[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink]*





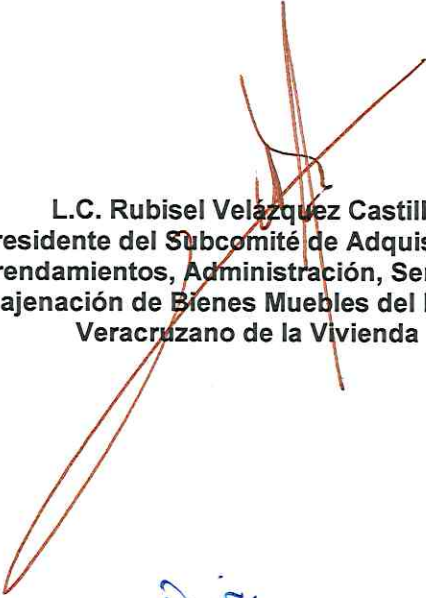
Al estar todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

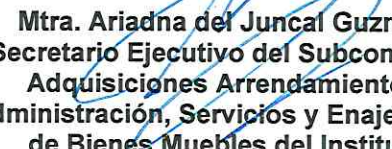
**Acuerdo subadqextraord-015/22.** Los integrantes de este subcomité se dan por enterados y autorizan la adquisición de diversos productos para el Instituto, derivados para la Prevención, Atención y Contención de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Cov2(COVID-19).-----

La secretaria del Subcomité de Adquisiciones Mtra. Ariadna Del Juncal Guzmán, da por finalizada la primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, la cual consta de 10 fojas, siendo las 13:15 horas del día miércoles 26 de enero del 2022.-----


**Firmas de asistencia**

**Sector público**

  
**L.C. Rubisel Velázquez Castillo**  
Presidente del Subcomité de Adquisiciones  
Arrendamientos, Administración, Servicios y  
Enajenación de Bienes Muebles del Instituto  
Veracruzano de la Vivienda

  
**Mtra. Ariadna del Juncal Guzmán**  
Secretario Ejecutivo del Subcomité de  
Adquisiciones Arrendamientos,  
Administración, Servicios y Enajenación  
de Bienes Muebles del Instituto  
Veracruzano de la Vivienda

  
**Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez**  
Representante del Vocal del sector público de la  
Gerencia de Construcción y Mejoramiento de la  
Vivienda

  
**Arq. Eleana Vanessa Limón González**  
Representante del Vocal del sector público de la  
Gerencia de Registro y Control de Suelo y Bienes  
Inmuebles

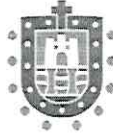








**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



**Lic. Ramón Armando Sandoval Meza**  
Vocal representante del sector público  
y Gerente Jurídico

**C.P. Guillermo Narciso Matías**  
Vocal representante del sector público  
Subgerente de Recursos Financieros

**L.C.P. José Manuel Valencia Ramírez**  
Vocal representante del sector público y  
Gerente de Planeación Estratégica de la  
Vivienda

**Invitado Especial**

**L.A.E. Dante Ortega Pérez**  
Gerente de Crédito a la Vivienda

**Asesor**

**M.A. María del Carmen Castro Blásquez**  
Encargada del Órgano Interno de Control  
en la Secretaría de Desarrollo Social

Las presentes firmas forman parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda celebrada el miércoles 26 de Enero del 2022